



QUINTANA
ROO



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEEJA/0152/2024

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción		
2024	1	Confianza 349	CCE300	Secretaría Particular	Secretario Particular	Dirección General		
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona	Importe ejercido por el total de acompañantes	
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido						
Manuel Alfredo	Rodriguez	Castillo						
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021680065287701 967	Recoger documentación en las localidades de Kantunitkin, Muxil, Dzuche y Tihosuco de la Estrategia Nacional de Acreditación e Incorporación para entregar a las Coordinaciones de zona respectivas			Nacional	0	0
R.F.C.	RDCM-800724-LH1							
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad			
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Kantunitkin, Tulum y Felipe Carrillo Puerto	Recoger documentación en las localidades de Kantunitkin, Muxil, Dzuche y Tihosuco de la Estrategia Nacional de Acreditación e Incorporación para entregar a las Coordinaciones de zona respectivas		
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión				
Terrestre		SI		NO		X		
						Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)	
						27/02/2024	28/02/2024	
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos			
					\$ 1,737.12			

PERSONA COMISIONADA: C. MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ CASTILLO SECRETARIO PARTICULAR

AUTORIZACION: LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ DIRECTOR GENERAL

TITULAR AREA ADMINISTRATIVA: C. NATALIA JOHANNES MARTINEZ SANCHEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

TITULAR: LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.